# ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHETÁ
# VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN

PROCESO DE CONTRATACIÓN MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA CUYO VALOR NO EXCEDA EL 10% DE LA MENOR CUANTÍA

**OBJETO:** SUMINISTRO DE ARTÍCULOS Y MOBILIARIO PARA MANTENER EL FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL ANITA DIAZ DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ.

En Gachetá Cundinamarca a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron en la Sala de Juntas de la Alcaldía Municipal los siguientes Servidores Públicos, miembros del Comité Evaluador según Resolución No. 074 de 2023 para efectuar la evaluación y estudio de los requisitos habilitantes de las propuestas recibidas para la contratación, cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía según invitación número **MC-060-2025.**

## ASISTENTES

1. **MYRIAM DEL CARMEN PEDRAZA GORDILLO -** Secretaria de Gobierno y Desarrollo Institucional.
2. **GLORIA ESPERANZA MORA BONILLA -** Secretaria de Desarrollo Social.

## CONSIDERACIONES PRELIMINARES

1. Se encuentran agotadas las etapas previas a la presentación de las propuestas en el proceso de selección, como lo dispone la ley 80 de 1993 y en forma especial, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

2. A los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2025, se llevó a cabo el cierre del presente proceso, tal como quedó establecido en el acta de cierre del presente proceso de selección, por lo cual se debe continuar con la fase de verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación de las propuestas, respetando los términos y criterios legales establecidos en la invitación para la contratación de mínima cuantía.

3. Que el proceso objeto de evaluación es el identificado con el **No. MC-060-2025,** cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía.

Para lo anterior, se dispone realizar la verificación de los requisitos habilitantes mínimos requeridos y la evaluación, según el siguiente orden:

- Listado de proponentes
- Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación

**Nota:** El comité evaluador manifiesta que según el acta de cierre se recibió una (1) oferta que fue presentada dentro del término.

Que teniendo en cuenta la modalidad de selección **(MÍNIMA CUANTÍA),** el factor de selección que se tendrá en cuenta para la escogencia del contratista y aceptación de la oferta será aquella que presente el ***menor valor*** y que además cumpla las condiciones exigidas en el estudio previo e invitación, conforme a lo estipulado ***en el literal c) del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015,*** el cual preceptúa: "*La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente*".

**PROPONENTES:**

1. HUITACA S.A.S. identificado con NIT 901.844.573-9, representante legal NICOLÁS ROJAS GUTIÉRREZ identificado con cédula de ciudadanía número 1.020.765.422 expedida en Bogotá D.C., **VALOR PROPUESTA:** NUEVE MILLONES CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATRO PESOS ($9.453.004) M/CTE.

**OFERTA CON EL MENOR PRECIO:** Una vez realizada la apertura de la propuesta se encuentra lo siguiente:

| PROPONENTE | HORA Y FECHA DE RADICADO | ORDEN DE ELEGIBILIDAD | VALOR DE LA OFERTA |
|---|---|---|---|
| HUITACA S.A.S. identificado con NIT 901.844.573-9, representante legal NICOLÁS ROJAS GUTIÉRREZ identificado con cédula de ciudadanía número 1.020.765.422 expedida en Bogotá D.C. | 22/12/2025 7:53 PM | 1 | NUEVE MILLONES CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATRO PESOS ($9.453.004) M/CTE. |

HUITACA S.A.S. identificado con NIT 901.844.573-9, representante legal NICOLÁS ROJAS GUTIÉRREZ identificado con cédula de ciudadanía número 1.020.765.422 expedida en



CASA DE GOBIERNO: Carrera 4 N° 4-79
Código Postal: 251230
alcaldia@gacheta-cundinamarca.gov.co
www.gachetá-cundinamarca.gov.co

Bogotá D.C., es la primera y única oferta de **menor precio**, por la cual ocupa el primer orden de elegibilidad de acuerdo con el valor estipulado para la contratación de mínima cuantía, razón por la cual se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes, de conformidad con lo establecido al literal c) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el decreto 1082 de 2015.

## 1. FACTORES DE VERIFICACIÓN

### A. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA

**PROPONENTE:**

HUITACA S.A.S. identificado con NIT 901.844.573-9, representante legal NICOLÁS ROJAS GUTIÉRREZ identificado con cédula de ciudadanía número 1.020.765.422 expedida en Bogotá D.C.

| DOCUMENTOS PRESENTADOS | SI/NO | CUMPLE/ NO CUMPLE | OBSERVACIÓN |
|---|---|---|---|
| Índice de la propuesta | NO | NO APLICA | No Aplica |
| Carta de presentación de la propuesta suscrita por el oferente | SI | CUMPLE | Aporta Documento firmado por la Representante Legal |
| Copia de la Cédula de Ciudadanía | SI | CUMPLE | Presentada |
| Fotocopia de la libreta militar, si es hombre menor de 50 años | SI | CUMPLE | Allega documento de Dirección de Reclutamiento y Control Reservas |
| RUT | SI | CUMPLE | Aporta Documento |
| Cámara de Comercio | SI | CUMPLE | Aporta Documento Fecha del 22/12/2025 |
| Pacto de Transparencia | SI | CUMPLE | Documento firmado por la Representante Legal |
| Acreditar el cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aporte de parafiscales | SI | CUMPLE | Aporta documento firmado por el representante legal y planilla de seguridad social del mes de diciembre 2025. |
| Oferta Económica | SI | CUMPLE | Presentada por valor de $9.453.004, sin embargo, requiere corrección aritmética en el ítem 4. PINTURA DE ACEITE, ya que el valor Unidad es $147.490 al |

| DOCUMENTOS PRESENTADOS | SI/NO | CUMPLE/ NO CUMPLE | OBSERVACIÓN |
|---|---|---|---|
| | | | multiplicarlo por las 3 unidades requerida da $442.470.<br><br>Al hacer la sumatoria total más el IVA hay una diferencia de un peso ($1), por lo tanto, el valor total es $9.453.003, cifra que no supera el valor inicial de la oferta y no afecta la misma. |

- **PROPONENTE CUMPLE LA CAPACIDAD JURÍDICA.**

**B. <u>VERIFICACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA.</u>**

| DOCUMENTOS PRESENTADOS | S/N | CUMPLE/ NO CUMPLE | OBSERVACIÓN |
|---|---|---|---|
| **EXPERIENCIA:** El proponente deberá acreditar su experiencia para el desarrollo del contrato acreditando:<br><br>La ejecución de UN (1) contrato con objeto igual, similar o relacionado con el objeto del contrato es decir SUMINISTRO DE MOBILIARIOS. Dicho contrato deberá ser igual o mayor al presupuesto oficial en su total.<br><br>**A. CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA:** Cuando para la acreditación de la experiencia se presente (n) certificación (es) escrita (s), la misma deberá indicar como mínimo lo siguiente:<br><br>1. Objeto del contrato;<br>2. Valor total del contrato;<br>3. Lugar de ejecución;<br>4. Fecha de inicio del contrato.<br>5. Fecha de terminación y liquidación del contrato;<br><br>**B. COPIA DE CONTRATOS:** Cuando se presenten copias de contratos, éstos deben ir acompañados del acta de liquidación y/o acta de recibo final o cualquier otro documento que demuestre que el contrato se ejecutó y se acredite la ejecución de actividades afines.<br><br>**C. Con el RUP:** Con el RUP, sin embargo, es importante aclarar que este documento **no es obligatorio** para los procesos de mínima cuantía y si lo presenta se tendrá en cuenta solo para efectos de acreditar experiencia. | **SI** | **CUMPLE** | El proponente presenta la siguiente certificación:<br><br>1. Contrato y Acta de liquidación del Contrato No. 409 de 2025 suscrito con la E.S.E. Hospital Profesor Jorge Cavelier cuyo objeto es “Adquisición de bienes muebles y enseres para dotación del cuarto piso de la E.S.E. Hospital Profesor Jorge Cavelier Valor: $102.300.195 Fecha de inicio: 12/06/2025 Fecha de finalización: 26/06/2025<br><br>El valor del contrato es superior al presupuesto oficial. |

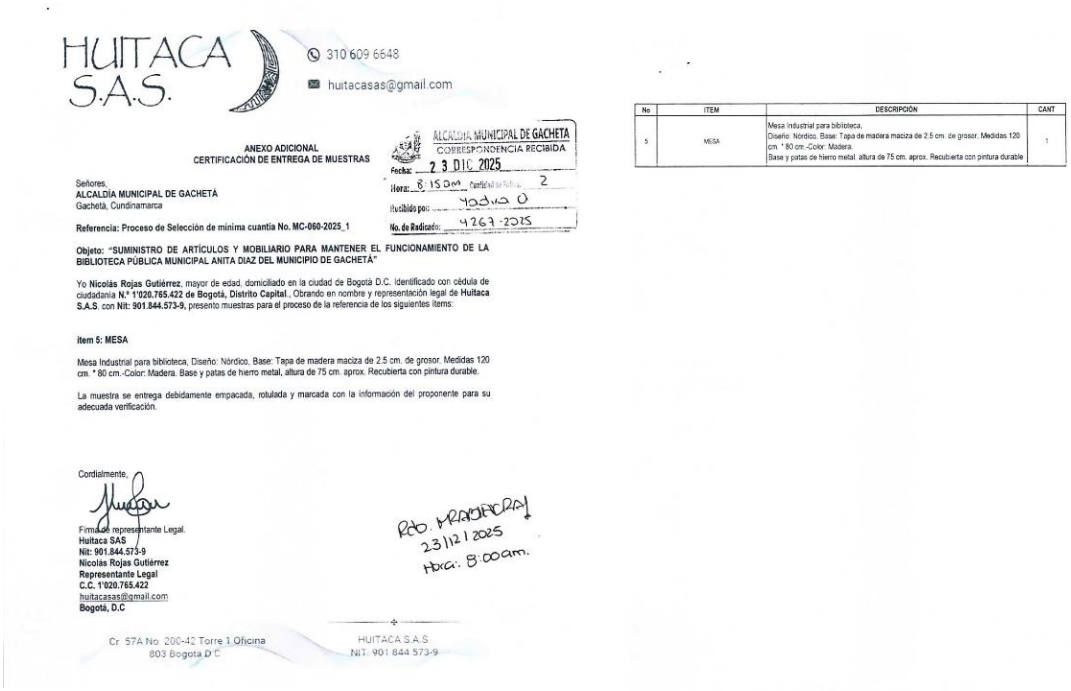
- **PROPONENTE CUMPLE CON LA CAPACIDAD TÉCNICA.**

## C. CONDICIÓN TÉCNICA

Muestra Física: Con el fin de verificar y garantizar la calidad de los elementos a suministrar, el oferente deberá presentar muestra física del Ítem numero 5 (Mesa) de los elementos solicitados en las especificaciones técnicas, debidamente empacada, rotulada y marcada con la información del proponente. Esta muestra permitirá evaluar el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas y la idoneidad de los productos ofertados. La no presentación de las muestras será causal de rechazo.

Las muestras físicas se deberán entregar antes del cierre o presentación de propuestas de forma física en la Secretaría de Desarrollo Social de la administración municipal del municipio de Gacheta, Cundinamarca.

HUITACA S.A.S. identificado con NIT 901.844.573-9, representante legal NICOLÁS ROJAS GUTIÉRREZ identificado con cédula de ciudadanía número 1.020.765.422 expedida en Bogotá D.C., hace entrega de la muestra del ítem No. 5 correspondiente a 1 mesa de los elementos solicitados en las especificaciones técnicas, debidamente empacada, rotulada y marcada con la información del proponente, por tanto, CUMPLE.



HUITACA S.A.S.
310 609 6648
huitacasas@gmail.com

ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHETA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Fecha: 23 DIC 2025
Hora: 8:15am Folios: 2
Recibido por: Yadira O
No. de Radicado: 4267-2025

**ANEXO ADICIONAL**
**CERTIFICACIÓN DE ENTREGA DE MUESTRAS**

Señores,
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHETÁ**
Gachetá, Cundinamarca

**Referencia: Proceso de Selección de mínima cuantía No. MC-060-2025_1**

**Objeto: "SUMINISTRO DE ARTÍCULOS Y MOBILIARIO PARA MANTENER EL FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL ANITA DIAZ DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ"**

Yo **Nicolás Rojas Gutiérrez**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C. identificado con cédula de ciudadanía **N.° 1020.765.422 de Bogotá, Distrito Capital**., Obrando en nombre y representación legal de **Huitaca S.A.S.** con **Nit: 901.844.573-9**, presento muestras para el proceso de la referencia de los siguientes ítems:

**ítem 5: MESA**

Mesa Industrial para biblioteca, Diseño: Nórdico. Base: Tapa de madera maciza de 2.5 cm. de grosor. Medidas 120 cm. * 80 cm.-Color: Madera. Base y patas de hierro metal, altura de 75 cm. aprox. Recubierta con pintura durable.

La muestra se entrega debidamente empacada, rotulada y marcada con la información del proponente para su adecuada verificación.

Cordialmente,

Firma del representante Legal.
**Huitaca SAS**
**Nit: 901.844.573-9**
**Nicolás Rojas Gutiérrez**
**Representante Legal**
**C.C. 1020.765.422**
huitacasas@gmail.com
**Bogotá, D.C**

Rad. Alcaldía
23/12/2025
Hora: 8:00am.

Cr. 57A No. 200-42 Torre 1 Oficina 803 Bogotá D.C
HUITACA S.A.S
NIT: 901.844.573-9

| No. | ITEM | DESCRIPCIÓN | CANT. |
|---|---|---|---|
| 5 | MESA | Mesa Industrial para biblioteca.<br>Diseño: Nórdico. Base: Tapa de madera maciza de 2.5 cm. de grosor. Medidas 120 cm. * 80 cm.-Color: Madera.<br>Base y patas de hierro metal, altura de 75 cm. aprox. Recubierta con pintura durable | 1 |





## D. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

| DOCUMENTOS PRESENTADOS | CUMPLE/ NO CUMPLE |
|---|---|
| Responsabilidad fiscal, certificado de la Contraloría General de la Republica | CUMPLE |
| Inhabilidades y antecedentes disciplinarios, Certificado de la Procuraduría General de la Nación | CUMPLE |
| Antecedentes Judiciales Policía Nacional | CUMPLE |
| Paz y salvo en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC- POLICÍA | CUMPLE |
| Delitos Sexuales Cometidos Contra Menores De 18 Años | CUMPLE |
| Registro deudores alimentario morosos REDAM | CUMPLE |

- **PROPONENTE CUMPLE LAS CONDICIONES DE VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES.**

**CONCLUSIÓN:** Se concluye que la oferta presentada por HUITACA S.A.S. identificado con NIT 901.844.573-9, representante legal NICOLÁS ROJAS GUTIÉRREZ identificado con cédula de ciudadanía número 1.020.765.422 expedida en Bogotá D.C., **CUMPLE** con los requisitos habilitantes solicitados en la invitación pública número MC-060-2025.

Por lo anterior, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto aceptar la oferta presentada por HUITACA S.A.S. identificado con NIT 901.844.573-9, representante legal NICOLÁS ROJAS GUTIÉRREZ identificado con cédula de ciudadanía número 1.020.765.422 expedida en Bogotá D.C.

Comité evaluador,

**MYRIAM DEL CARMEN PEDRAZA GORDILLO**
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Institucional

**GLORIA ESPERANZA MORA BONILLA**
Secretaria de Desarrollo Social

Elaboro: Gloria Mora Bonilla –Sec. Desarrollo Social
Reviso: Consultores Asociados Fc Sas